

Feriados irrenunciables: los costos del paternalismo estatal

■ **ACABA DE** terminar un feriado de cuatro días por las fiestas patrias. Dado que los días festivos tocaron este año en fin de semana, el Congreso primero aprobó extender el feriado al viernes y al lunes y luego, sacó un rápido proyecto en que se ordenaba cerrar el comercio por tres de esos cuatro días.

Lo anterior se decidió sin miramiento a los costos de declarar feriados el 17 y 20 de septiembre, los que se estiman del orden de US\$ 155 millones a US\$ 233 millones. Este cálculo deriva de la estimación de crecimiento sectorial, que aún reconociendo que los feriados no significan una paralización total de la actividad -por cuanto existen amplios sectores con procesos de producción continua, como la minería y algunos rubros de la industria-, provocarían un menor crecimiento del Imacec de entre 1,0 y 1,5 puntos porcentuales en septiembre.

Pero no sólo habrían costos económicos asociados a esta decisión, sino que además se afectaron con ella libertades y derechos esenciales de las personas, especialmente en lo que respecta al feriado irrenunciable

para el comercio. Se podría haber planteado que trabajar o no ese día fuera opción de los propios trabajadores. Podrían haberse entregado incentivos si se optaba por no trabajar. Pero la decisión fue la más lamentable: no trabajaría nadie del comercio, aún cuando quisiera o, peor aún, lo necesitara.

Las víctimas de este acto de autoridad no son sólo los millones de consumidores que no podrán acudir a los establecimientos comerciales para celebrar sus fiestas, sino miles de trabajadores y emprendedores que tenían la opción de recibir en unos pocos días lo que perciben en meses, ayudando con ese esfuerzo a sus familias.

Nuestros parlamentarios pretenden saber mejor que las propias personas cuándo éstas deben trabajar y cuándo no, lo que constituye una intromisión indebida en ámbitos que son de exclusiva decisión personal y familiar. De alguna manera, la ley ha conculcado el derecho y la

libertad de trabajo de la manera más brutal: prohibiendo a los ciudadanos realizar un trabajo honesto en un día en que se les puede retribuir con creces el esfuerzo realizado. Sería extraordinariamente preocupante que esto se tome como precedente para el futuro, particularmente en un año donde debemos trabajar y superar difíciles situaciones como el terremoto y la crisis económica.

Mientras las naciones que más avanzan hacia el desarrollo perfeccionan y caminan hacia la adaptabilidad, nosotros retrocedemos, fijando feriados "irrenunciables". Lejos de ir hacia un esquema en que cada persona tenga un número determinado de feriados al año, que reparte de la manera que le resulte más conveniente, con los feriados de fiestas patrias se pierde la gran oportunidad de entregar a las personas la decisión de trabajar o no en un día que para muchos es de descanso, pero que para otros es una gran oportunidad de mejorar sus ingresos y, con ello, su calidad de vida.

En el Congreso se optó por un paternalismo anacrónico que hace caso omiso de la libertad de las personas, tomando la decisión por ellas. En último caso, se hubiera esperado que dicha decisión fuera informada, basada en la debida cuantificación de costos y beneficios de una medida así. Los parlamentarios parecen no haber reparado en que este tipo de decisiones afectan a los habitantes del país y van dejando hipotecado nuestro camino al desarrollo y la superación de la pobreza.

Libertad y Desarrollo. Esta columna fue escrita en conjunto con Rodrigo Delaveau, también de LyD



Susana Jiménez

**En el Congreso
se optó por un
paternalismo
anacrónico**

PIB III Tr. 2009 (MM\$)	22.989.924
Sept. (%prom. del III Tr.)	32,90%
PIBe sept. 2009 (MM\$)	7.562.821
Pérdida por dos días hábiles menos (MM\$)*	77.519
Pérdida por dos día hábiles menos (MM\$)**	116.278
Pérdida por dos días hábiles menos (MMUS\$)***	155-233

(*) MENOR CRECIMIENTO ESTIMADO DE 1,0% ANUAL. (**) MENOR CRECIMIENTO ESTIMADO DE 1,5% ANUAL.
(***) TIPO DE CAMBIO NOMINAL DE \$ 500 POR DÓLAR